



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**Chihuahua, Chihuahua; quince de octubre de dos mil diecinueve**

De conformidad con el artículo 17, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, hago constar que a las diecinueve horas con dos minutos del catorce de octubre del dos mil diecinueve, se presentó escrito de medio de impugnación en contra de la sentencia recaída al expediente identificado con la clave **JDC-37/2019** interpuesto por Gerardo Cortinas Murra.

En ese sentido, siendo las diez horas con veinte minutos del quince de octubre de dos mil diecinueve, se fija en los estrados de este Tribunal la presente cédula de notificación anexando copia del medio de impugnación referido, por el plazo de setenta y dos horas, a efecto de que puedan comparecer los terceros interesados a manifestar lo que a su derecho convenga. **DOY FE.**

**ARTURO MUÑOZ AGUIRRE**  
Secretario General